



2013, AÑO DE
**BELISARIO
DOMÍNGUEZ**



GACETA PLUS

**Sesión Ordinaria
13 de diciembre del 2013**



Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO
LXII LEGISLATURA**

Instituto Belisario Domínguez
Dirección General de Difusión y Publicaciones

ESTADÍSTICA DEL DÍA 13 de diciembre del 2013

Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		11	
Comunicados de la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores		1	
Comunicaciones Oficiales		2	
Tomas de Protesta		1	
Iniciativas		17	
Dictámenes de primera lectura		16	
Dictámenes a discusión y votación		36	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	18	3
Elección de integrantes Comisión Permanente para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura		1	
Efemérides		1	
Comunicaciones de Comisiones		4	
Total de asuntos programados		109	



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Viernes, 13 de diciembre del 2013
Gaceta: 73

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Relaciones Exteriores**, América del Norte, con la que remite su **Plan Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.
2. De la **Comisión de Relaciones Exteriores**, con la que remite su Programa **Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.
3. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe**, con la que remite su **Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio y su Programa Anual de Trabajo 2013-2014**, ambos de la **LXII Legislatura**.
4. De la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial**, con la que remite su **Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.
5. De la **Comisión de Autosuficiencia Alimentaria**, con la que remite su **Informe Anual de Actividades**, así como las **Memorias de los Foros de Consulta Pública** realizados durante el **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

6. Del **Sen. Víctor Hermosillo y Celada**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite su **Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.
7. De las **Senadoras** María Lucero **Saldaña** Pérez, Rosa Adriana **Díaz Lizama**, Ana Gabriela **Guevara** y Lilia Guadalupe **Merodio** Reza, con la que remiten el **Informe de actividades de la Reunión Anual del "Foro Mundial de Mujeres en los Parlamentos"**, celebrada los días 27 a 29 de noviembre del año en curso, en Bruselas, Bélgica.
8. De las **Senadoras** María Elena **Barrera** Tapia y Maki Esther **Ortiz Domínguez**, con la que remiten el **Informe de su participación en el Foro Mundial de Seguridad Social**, celebrado en Doha, Qatar, del 10 al 15 de noviembre de 2013.
9. Del **Sen. Isidro Pedraza** Chávez, con la que remite los **Informes de sus participaciones en las Reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano**, celebradas los días 16 de octubre y 21 y 22 de noviembre del año en curso, en Panamá.
10. Del **Sen. Rabindranath Salazar** Solorio, con la que remite el **Informe, en su calidad de Co-vicepresidente de Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, de la reunión de Mesa Directiva Ampliada**, celebrada en Puerto Plata, República Dominicana, del 18 al 20 de septiembre de 2013.
11. De la **Sen. Gabriela Cuevas** Barrón, con la que remite el **Informe de su participación en la reunión del Consejo Estratégico Franco Mexicano**, que se celebró del 3 al 6 de noviembre del año en curso, en París, Francia.

III. COMUNICADOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores**, correspondiente al **periodo enero-junio 2013**.

IV. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio en relación al de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que **precisa la fecha en que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional**, para realizar una **visita de estado a Turquía**, que será del 14 al 20 de diciembre de 2013.

INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

2. Oficio con el que remite el **Informe Semestral de labores**, correspondiente al **período del 1 de junio al 15 de noviembre de 2013**.

V. TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA Y MARIANO AZUELA GÜTRÓN, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V y se adiciona una fracción V Bis del artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, presentado por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, fomentarán y apoyarán la **implementación estratégica y gradual de servicios de salud mental en establecimientos de la red del sistema nacional de salud en hospitales generales y de especialidades, así como en centros de atención primarias a la salud.**

Del mismo modo, se propone incorporar a la **promoción de residencia protegida y casas de cuidado y talleres protegidos,** con la participación de organizaciones de la sociedad civil.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras Luisa María Calderón Hinojosa, Gabriela Cuevas Barrón, Adriana Dávila Fernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Martha Elena García Gómez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Mariana Gómez del Campo Gurza, Sonia Mendoza Díaz, María del Pilar Ortega Martínez, Maki Esther Ortiz Domínguez, Laura Angélica Rojas Hernández y María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende garantizar la **paridad de género en las dependencias que dependen del Ejecutivo Federal.** Para ello propone establecer en la Constitución que al menos **la mitad de los titulares**

de Secretarías de Estado, dependencias, paraestatales y entidades descentralizadas de la Administración Pública Federal, serán mujeres.

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 115 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone incluir como atribución de la Secretaría de Salud, la de promover investigaciones sobre los efectos del consumo de productos con bajo contenido nutricional y alto valor energético, del abuso en el consumo de los mismos y las acciones para controlarlo.

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone incluir como nueva atribución de la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil, la de coadyuvar con los gobiernos de las entidades federativas, así como con los de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la elaboración y actualización de protocolos de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley de Aviación Civil, presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone obligar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a avisar de la suspensión provisional de operaciones en los aeropuertos del país cuando autorice exhibiciones aéreas. Dicha comunicación deberá darse por lo menos con 30 días de anticipación.

6. Proyecto de Ley General en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Combate a la Corrupción, presentado por los Senadores Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone diversas disposiciones para el combate a la corrupción, así como para normar el funcionamiento del Instituto Nacional para el Combate a la Corrupción, para lo cual plantea establecer:

- El Registro Público de declaración patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos Federales.
- El mecanismo de nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en investigar y perseguir los delitos de Corrupción.
- El mecanismo de nombramiento de los Consejeros representantes ciudadanos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional para el Combate a la Corrupción.
- Las responsabilidades administrativas, sanciones y penas aplicables a los servidores públicos con motivo del incumplimiento de sus obligaciones que resulte en hechos de corrupción.
- Las responsabilidades administrativas, sanciones y penas aplicables a las personas físicas o morales que se involucren o beneficien con hechos de corrupción.
- Determina las autoridades competentes y los procedimientos para aplicar dichas responsabilidades, sanciones y penas.

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras Adriana Dávila Fernández y Ma. del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa propone establecer que cuando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emita una recomendación por la existencia de violaciones graves a derechos humanos cometidas por autoridades pertenecientes al Poder Ejecutivo en una entidad federativa, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, a solicitud de la CNDH, podrá citar a comparecer al Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal respectivo como responsable o en su carácter de superior de las respectivas autoridades.

Dicha comparecencia será indelegable y tendrá como objeto que el servidor público explique las medidas que se han adoptado para atender, reparar y sancionar las violaciones a los derechos humanos de las personas afectadas por tales actos, así como para prevenir que éstos se susciten nuevamente.

8. Proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal pretende establecer y regular las bases para la implementación, organización y funcionamiento del Sistema Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, siendo algunas de las propuestas:

- Definir al Servicio Profesional de Carrera como un mecanismo para garantizar el acceso a la función pública con base en la igualdad de oportunidades y que tiene como finalidad el impulso y consolidación del ejercicio público para beneficio de la sociedad.
- Clasificar a los servidores públicos en: a) Servidor Público Eventual; b) Servidor Público de Carrera Titular.
- Establecer que el sistema comprenderá los rangos de Director de Área, Subdirector de Área, Jefe de Departamento y Enlace.
- Establecer los derechos y obligaciones del servidor público adscrito al sistema.
- Precisar las atribuciones de la Comisión Nacional Anticorrupción en el ámbito del Servicio Profesional de Carrera.
- Creación del Registro Único del Servicio Profesional de Carrera.

9. *Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 9º. de la Ley General de Cambio Climático, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la política municipal en materia de cambio climático atenderá a la problemática compartida por uno o varios municipios.

10. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 282 Bis al Código Penal Federal, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone clasificar como delito de amenazas a las intimidaciones realizadas por personal de cobranza.

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, deberán proporcionar a los estudiantes el apoyo de intérpretes de lengua de señas y especialistas en sistema braille. Del mismo modo, se pretende otorgar un apoyo económico a las familias que entre sus miembros cuenten con una discapacidad permanente.

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII al artículo 7 de la Ley General de Educación, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la educación impartida en el país, ya sea por el Estado o por particulares, deberá fomentar la educación financiera con la finalidad de propiciar la inclusión activa, sana y responsable de la juventud al sector financiero.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras integrantes de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis

La iniciativa propone considerar a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia como una de las comisiones ordinarias del Senado de la República.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone prohibir la difusión de spots en los que se promuevan las iniciativas del Poder Ejecutivo Federal, cuando el Congreso de la Unión se encuentre en proceso de discusión y aprobación de las mismas.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que el procedimiento de ratificación de personal diplomático se sujete a las normas establecidas en el Manual del Procedimiento para la Ratificación de embajadores, agentes diplomáticos y cónsules generales, elaborado por quien instruya la Mesa Directiva del Senado de la República.

16. *Proyecto de decreto por el que se crea el Reglamento de Cabildeo y Gestión de Intereses para el Senado de la República, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone diversas disposiciones en materia de **regulación de cabildeo y actividades de gestión en el Senado de la República**, entra las que destacan:

- Establecer como **objetivos del Reglamento**: el hacer del dominio público el registro de las actividades de cabildeo y de gestión; fomentar el diálogo entre Senadores, servidores públicos y personas interesadas en el trabajo parlamentario; contribuir a la adecuada conducción de las actividades de cabildeo y promoción de intereses con fines de lucro.
- **Definir al cabildeo** como aquellos actos de interlocución continua realizados por personas físicas o morales a nombre de un tercero, con las y los Senadores, así como con los servidores públicos del Senado; para influir en diversas decisiones ejecutivas, administrativas o legislativas.
- Establecer los **derechos y obligaciones de los cabilderos**.

17. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77, en su fracción VIII, y el artículo 85, en sus fracciones II, III, IV, V, VI, primer y segundo párrafos, VIII, XII, XVIII y XX; que adiciona un segundo párrafo al artículo 79 y un artículo 83 Bis; así como que deroga la fracción XXI del artículo 85, todos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la **creación del Consejo de la Auditoría Superior de la Federación**, una figura de contrapeso del órgano fiscalizador para cuestiones relativas su **presupuesto y la emisión de sus normas internas**.

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que contempla las siguientes disposiciones para la consolidación del **marco jurídico del sistema nacional de combate y prevención de la discriminación**:

- I. Armoniza la **definición de discriminación** con los estándares internacionales.
- II. Cambia la denominación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación por la de **"Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación"**.
- III. Incluye que la **interpretación** de la ley en materia de discriminación **deberá ajustarse con la jurisprudencia** emitida por los órganos **jurisdiccionales internacionales**.
- IV. **Amplía el catálogo de conductas que constituyen discriminación**, entre ellas, las humillaciones, las agresiones, los insultos sexuales, el acoso electrónico, los apodos peyorativos, la ridiculización, el rechazo, la acción de ignorar y otros hostigamientos.
- V. **Fortalece al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**

2. *Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 127 y adiciona la fracción XXIV al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece sanciones para las personas que maten o dañen a los ejemplares de la vida silvestre.

- 3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

Síntesis

El proyecto de decreto fortalece los criterios para la mitigación del cambio climático en materia de transporte, para lo cual se introducen los términos de "promover" e "invertir" en los sistemas de transporte en el transporte público masivo y suficiente, para desincentivar el uso de automóviles particulares y fomentar la movilidad sustentable.

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que la SEMARNAT deberá implementar programas para la reproducción y reintroducción en su hábitat, de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las*

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece la implementación de un plan de manejo para las baterías que contengan alguno de los elementos químicos tales como litio, níquel, mercurio, cadmio, manganeso, plomo o zinc, en virtud de que son los elementos más utilizados en las baterías comerciales, cuyo alto volumen de consumo –y consecuente desecho- producen efectos perjudiciales en el medio ambiente y los recursos naturales. Contiene modificaciones a la minuta enviada por el Senado, a efecto de clasificar a las pilas con elementos químicos como residuos de manejo especial, así como para establecer la concurrencia y distribución de competencias entre la Federación, las entidades federativas y municipios para el manejo de tales residuos.

- 6. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que contiene la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas, la cual tiene por objeto el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por derramamientos, liberación accidental o intencional de desechos, almacenamiento de desechos, abandono de buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones, etc.

- 7. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de patrimonio subacuático, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto la preservación del patrimonio cultural subacuático.

Dentro de las modificaciones llevadas a cabo por las comisiones se encuentran diversas precisiones respecto a las facultades del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece las siguientes sanciones y multas para los delitos cometidos en contra de los bienes muebles e inmuebles con calidad de monumentos:

- I. Al que por cualquier medio realice trabajos materiales de exploración arqueológica en monumentos arqueológicos inmuebles o en zonas de monumentos arqueológicos, sin la autorización del INAH, se le impondrá prisión de 3 a 10 años y multa de cien a tres mil días multa.
- II. Al que valiéndose del cargo o comisión del INAH o de la autorización otorgada por éste para la ejecución de trabajos arqueológicos, disponga para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble, se le impondrá prisión de 2 a 12 años y multa de mil a cinco mil días multa.
- III. Al que efectúe cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble, que comercie con él, o que lo transporte, exhiba o reproduzca, sin el permiso y la inscripción correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días multa.

- IV. Al que ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico histórico o artístico mueble, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días multa.
- V. Al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con apego a la ley, se le impondrá prisión de 3 a doce 12 y multa de mil a tres mil días multa.
- VI. Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de 5 a 12 años, multa de mil a tres mil días multa y el cargo del costo de la reparación del daño causado.
- VII. Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país un monumento arqueológico, artístico o histórico, sin permiso del instituto competente, se le impondrá prisión de cinco a doce años y multa de dos mil a cuatro mil días multa.
- VIII. Al que introduzca al territorio nacional bienes culturales considerados como patrimonio cultural artístico, histórico, arqueológico o paleontológico por el país de origen, sin que cuenten con el permiso correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de dos mil a cuatro mil días multa.
9. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o., segundo párrafo; 22, segundo párrafo; 34, segundo párrafo; y 34 bis, tercer párrafo; y se adicionan los artículos 5o. bis, 5o. ter y 5o. quáter de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de derecho de audiencia, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece el procedimiento para la expedición de las declaratorias de monumentos.

- 10. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Retiro de la Reserva expresa formulada por el Gobierno de México al artículo IX de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en la Ciudad de Belém, Brasil, el 9 de junio de 1994, al depositar el instrumento de ratificación de la Convención citada, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa a la comisión del delito de desaparición forzada por parte de elementos militares.

- 11. Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva al artículo Sexto de la Convención sobre Condiciones de los Extranjeros, formulada por el Gobierno Mexicano, al proceder el depósito de su instrumento de ratificación el 28 de marzo de 1931, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de extranjeros del país.

- 12. Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa al artículo 32 de la Convención sobre el*

Estatuto de los Refugiados, por lo que se refiere a la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por el Gobierno de México al artículo 32 de la Convención, al proceder el depósito de su instrumento de ratificación el 7 de junio de 2000, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de personas refugiadas en el país.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa al artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, que se refiere a la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por el Gobierno de México en el depósito de su instrumento de ratificación en junio del año 2000, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de las personas apátridas.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva al artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al proceder al depósito de su instrumento de ratificación en marzo de 1981, formulada por el Gobierno de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores,*

Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al procedimiento para la expulsión de extranjeros del país.

15. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva formulada por el Gobierno de México al artículo 62 de la Declaración para el Reconocimiento de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre los casos derivados de la aplicación del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa a la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

16. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el retiro de la reserva expresa respecto del párrafo 4 del artículo 22 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, formulada por el Gobierno de México al depositar su instrumento de ratificación, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Derechos Humanos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el retiro de la reserva solicitada por el Ejecutivo Federal el 22 de octubre de 2013, relativa al reconocimiento del derecho a la defensa de las personas expulsadas.

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 17; y se adicionan una fracción XL, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8; una fracción XVII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 13; y una fracción XI al artículo 86 a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto facultar a la SAGARPA para:

- I. Promover e implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en materia de pesca y acuacultura sustentables.
- II. Coordinarse con la Federación, los municipios y otras entidades para el mismo propósito.

Asimismo, se establecer que la investigación científica que rige la formulación y conducción de la Política de Pesca y Acuacultura, deberá contemplar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones del artículo 4 y se adiciona el artículo 25 Bis de la Ley General de

Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en la ley, la **definición de los siguientes términos relacionados a la acuicultura:**

- a) Acuicultura en aguas interiores.
- b) Aptitud Acuícola.
- c) Centro de Aprovechamiento Integral Acuícola y Pequero.
- d) Agregar el término “y Acuicultura” al Instituto Nacional de Pesca.
- e) Maricultura.
- f) Ordenamiento Acuícola.
- g) Pesquería basada en la acuicultura.

Del mismo modo se estipula que la **SAGARPA, con coordinación con otras dependencias y entidades federativas,** realizará diversas acciones de **fomento a la maricultura.**

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 213 de la Ley del Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto abrir la **posibilidad de que dos o más patrones, puedan celebrar con el IMSS, convenios de subrogación para proporcionar servicios de guardería a sus trabajadores,** estipulándose que tales convenios deberán fijar el plazo de vigencia, las características del servicio subrogado, los pagos que deban hacerse, la forma de cubrirlos, las causas y procedimientos de terminación.

Los patrones, por su parte, estarán obligados a proporcionar al IMSS los informes y estadísticas médicas o administrativas que se les

soliciten, así como sujetarse a las instrucciones, normas técnicas, inspecciones y vigilancias del IMSS.

4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º, fracción XVII; 7º, primer párrafo; 23, primer párrafo y 52, segundo párrafo de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto modifica la denominación en la ley de la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

5. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 8 de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto declara al 8 de noviembre como el “Día del Urbanista Mexicano”.

6. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Constitución relativas a la protección al ambiente con el fin de preservar la calidad del aire y la protección de la atmósfera.

El ordenamiento contempla objetivos generales, la distribución de competencias, normas para la gestión de la calidad del aire, instrumentos de la política nacional en materia de la calidad del aire, los lineamientos para el Programa Nacional de Gestión de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, el Programa de Contingencias Atmosféricas, los Programas de Verificación Vehicular, Sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire, entre otros elementos normativos.

7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48, párrafo primero, 54 y Cuarto Transitorio, párrafo primero de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los prestadores de servicios turísticos deberán cumplir con el Reglamento de la Ley General de Turismo.

8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que faculta a la Secretaría de Marina para ejercer diversas funciones en las zonas marinas mexicanas, entre ellas la búsqueda y rescate para la salvaguarda de la vida humana en la mar; la vigilancia sobre el vertimiento de desechos y la protección marítima y portuaria, en coordinación con la SCT.

Además, establece el Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR), un grupo de coordinación interinstitucional entre la SEMAR y la SCT, para la aplicación de las medidas de protección

marítima y portuaria y la atención eficaz de incidentes marítimos y portuarios.

9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Marina y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que regula la actividad de pilotaje o practicaaje, definida ésta como la actividad que realiza una persona física de nacionalidad mexicana por nacimiento, llamado práctico o piloto de puerto, consistente en realizar maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, atraque o desatraque con las embarcaciones, a fin de preservar la vida humana, el medio ambiente marino, la seguridad de las embarcaciones y de las instalaciones portuarias en las zonas de pilotaje.

Asimismo, se faculta a la SEMAR para determinar la asignación de pilotos de puerto, con base en el reglamento correspondiente, las reglas de pilotaje, las reglas de operación de cada puerto y de acuerdo con las necesidades del tráfico.

Del mismo modo, se precisa que el servicio de pilotaje se regirá por la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y Reglamentos aplicables.

10. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por el que se creaba la Ley sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía establecer programas permanentes de capacitación con perspectiva de género, para detectar a mujeres que viven una situación de violencia; en

virtud de que la propuesta ya forma parte de una Norma Oficial Mexicana.

11. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que modificaba el artículo 376 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer la obligación del registro sanitario para los denominados "productos milagro", en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada.

12. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que adicionaba una fracción XVIII Bis al artículo 3º de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades bucodentales, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía considerar como materia de salubridad general, la prevención, tratamiento y control de las enfermedades bucodentales; en virtud de que la propuesta ya se encuentra contemplada en la Ley General de Salud.

13. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba el artículo 456 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía sancionar a quien adicionara sustancias tóxicas o peligrosas a los alimentos o agua de consumo animal cuyos productos o subproductos estén destinados al consumo humano; en vista de que la propuesta ya se encuentra regulada.

14. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que adicionaba un párrafo al artículo 376 de la Ley General de Salud y reformaba y adicionaba los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto transitorios al decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado el 24 de febrero de 2005, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía establecer que los registros sanitarios tendrían una vigencia de cinco años renovables a juicio de la Secretaría de Salud; en virtud de que la propuesta se encuentra superada por la emisión del "Decreto de Reforma del Reglamento de Insumos para la Salud publicado el 2 de enero de 2008, y del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los particulares para el trámite de la prórroga de registro sanitario de medicamentos alopáticos".

15. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba la fracción XVII del artículo 3º de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que pretendía incorporar en la ley el término de discapacidad en virtud de que ya se encuentra plasmado en la ley.

16. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba los artículos 389 y 390 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía diversas modificaciones a la Ley General de Salud **para mejorar el sistema de información de la población en nuestro país**; en virtud de que la propuesta **ya se encuentra regulada**.

17. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformara los artículos 86 y 87 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía **establecer la remuneración a los pasantes de las profesiones para la salud**; en virtud de que la retribución o remuneración que se otorga a los estudiantes o profesionistas por la prestación del servicio social, **se encuentra sujeta a la disponibilidad de recursos** para dicho rubro, por parte de cada Institución, Dependencia, Entidad y Organismo de gobierno.

18. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba la Ley General de Salud, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley de Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que pretendía establecer como nuevas **competencias a cargo del Consejo de Salubridad General**, el **emitir declaratoria sobre casos de emergencia o seguridad nacional de salud pública**; en virtud de que la propuesta **ya se encuentra debidamente regulada**.

19. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto que reformaba el artículo 245 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía eliminar la Risperidona de las sustancias consideradas en la fracción III del artículo 245 (las que tienen valor terapéutico, pero constituyen un problema para la salud pública); en virtud de que esto generaría un grave problema de salud pública.

20. *Dictamen en sentido negativo*

Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 27 de marzo de 2012, por el que se desechó el proyecto de decreto que reformaba el artículo 327 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía permitir la industrialización del plasma, el tejido músculo esquelético, cutáneo, vascular y membrana amniótica; en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada.

21. *Dictamen en sentido negativo*

Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 1 de marzo de 2012, por el que se desechó el proyecto que reformaba el artículo 103 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que proponía corregir el término "pariente" por el de "paciente"; en virtud de que se consideró que estaba correctamente empleado.

22. Dictamen en sentido negativo

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 1 de marzo de 2012, por el que se **desechó el proyecto que adicionaba una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía la implementación de **programas permanentes de capacitación con perspectiva de género**, para que de manera oportuna se detecte y atienda a **mujeres que viven una situación de violencia**; en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada.

23. Dictamen en sentido negativo

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 3 de septiembre de 2013, por el que se **desechó el proyecto que reformaba la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.***

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía diversas disposiciones **relativas al recurso de revisión a cargo de las autoridades ambientales**; en virtud de que la propuesta **se considera improcedente e innecesaria.**

24. Dictamen de punto de acuerdo para hacer un reconocimiento a la SEMAR, presentado por la Comisión de Marina.

Síntesis

La comisión avala que el Senado de la República extienda un merecido **reconocimiento a la Armada de México**, como institución

fundamental en la protección de la sociedad y la salvaguarda de la soberanía nacional.

25. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los actos de espionaje realizados por EUA en México, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión se manifiesta porque el Senado de la República condene enérgicamente los actos de espionaje presuntamente perpetrados por parte de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos y haga un llamado al gobierno de éste país a completar a la brevedad las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Del mismo modo, se aprobó exhortar al Titular del Poder Ejecutivo a promover en la ONU, la adopción de un instrumento internacional sobre la intervención ilegal de las comunicaciones. También se le solicita remitir al Senado un informe detallado sobre la confiabilidad de la privacidad del uso del Internet en México.

26. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la reforma migratoria en EUA, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso de los Estados Unidos de América a proseguir con el análisis correspondiente de la reforma migratoria.

27. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al caso "Avena", presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso de EUA a aprobar a la brevedad, el lenguaje introducido en la iniciativa S. 1194 (Consular Notification Compliance Act), que permitirá armonizar los compromisos asumidos por la Unión Americana al ratificar la Convención de Viena de 1963, específicamente el derecho el derecho de notificación consular. Ello a fin de dar cumplimiento a la decisión de la Corte Internacional de Justicia denominado "Caso Avena", para que los mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos, no les sea vulnerado su derecho universal al debido proceso judicial.

28. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las expresiones anti-inmigrantes, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar las actividades de monitoreo de expresiones anti-inmigrantes que pudieran poner en riesgo a los mexicanos.

29. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita abordar el tema de la protección de datos personales y el espionaje con la ONU, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, la realización de un diálogo de alto nivel en el que se aborde el tema de la protección de datos personales y la seguridad contra el espionaje internacional.

30. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la reelección de la Sen. Diva Gastélum Bajo como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprueba que el Senado de la República exprese su beneplácito a la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, por su reelección como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas para el periodo 2013-2015.

31. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los acuerdo de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a informar acerca de los resultados que se han obtenido con la firma de los acuerdos realizados por México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

32. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención de las enfermedades cardiovasculares, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a diseñar, implementar y, en su caso, modificar las políticas públicas creadas para la prevención, atención y disminución de las enfermedades cardiovasculares en México.

33. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a realizar una nueva encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica.

34. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al ejercicio del presupuesto en la Secretaría de Salud, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Salud a informar respecto al ejercicio del gasto que le fue asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

35. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la implementación de programas de farmacovigilancia, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a promover, instalar y desarrollar programas permanentes de farmacovigilancia.

36. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la Encuesta Nacional de Adicciones, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición que exhortaba a publicar la Encuesta Nacional de Adicciones de 2010, en virtud de que tan ejercicio no se llevó a cabo.

IX. PROPOSICIONES

1. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*****

Para evitar que las personas conduzcan vehículos automotores bajo los influjos del alcohol o drogas, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero del GPPRI.

Síntesis

El Senador propone exhortar al **gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos de las entidades federativas** del país a que, en el marco de las **fiestas decembrinas** a celebrarse con motivo de la época navideña 2013, se implementen las acciones y medidas oportunas, con especial énfasis en la **concientización a la ciudadanía y la prevención**, para evitar que las **personas conduzcan vehículos automotores bajo los influjos del alcohol o drogas**.

2. ***Sobre las altas tarifas de luz en Sinaloa, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito del GPPAN.***

Síntesis

El Senador propone exhortar al Ejecutivo Federal a atender las **inconformidades de los ciudadanos respecto del pago de las altas tarifas de luz en el estado de Sinaloa** y a rendir un informe sobre el particular.

3. *****SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*****
Relativa a la consulta popular de la reforma energética, presentada por el GPPRD.

Síntesis

Los Senadores proponen **exhortar al Ejecutivo Federal a no entregar ningún contrato, licencia o concesión a alguna empresa petrolera privada nacional o extranjera hasta que no se realice la consulta popular** para que se opine sobre la reforma energética aprobada por el Congreso de la Unión.

4. ***Sobre la regularización de los fraccionamientos Las Pollas, Los Higos y Los Mangos, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.***

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz** a realizar las acciones correspondientes a fin de

regularizar los fraccionamientos Las Pollas, Los Higos y Los Mangos, ubicados en el municipio de Pánuco de dicha entidad federativa.

5. *Para conmemorar el “Día Mundial contra la Trata de Personas”, presentada por la Sen. Lucero Saldaña Pérez del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal a conmemorar el 30 de julio el “Día Mundial contra la Trata de Personas”.

6. *Sobre la interconexión del sistema eléctrico de Baja California Sur, presentado por el Sen. Carlos Mendoza Davis del GPPAN.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a realizar la interconexión del sistema eléctrico de Baja California Sur al sistema interconectado nacional, a través de la instalación de un cable submarino.

7. *Sobre la reactivación ferroviaria en el país, presentada por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio del GPPRD.*

Síntesis

El Senador propone citar a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, a fin de que informe acerca del proyecto del Ejecutivo Federal en materia de reactivación ferroviaria.

8. *Relativa a los derechos humanos en los centros penitenciarios, presentada por el Sen. David Monreal Ávila del GPPT.*

Síntesis

El Senador propone solicitar a la Secretaría de Gobernación incrementar las medidas de protección a los derechos humanos de los reclusos, debido a los presuntos actos de corrupción y autogobierno que ocurren dentro de los centros penitenciarios.

9. *Para realizar una campaña de prevención sobre el dañino consumo de vísceras animales, presentada por el Sen. Patricio Martínez García del Grupo Parlamentario del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la titular de la Secretaría de Salud a elaborar una campaña de información a nivel nacional que prevenga a los consumidores sobre el dañino consumo de vísceras animales en la salud humana.

10. *Para dar prioridad a Baja California Sur en el programa de crecimiento de la red troncal de fibra óptica de la CFE, presentada por el Sen. Carlos Mendoza Davis del GPPAN.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, dentro del programa de crecimiento de la red troncal de fibra óptica de Comisión Federal de Electricidad, se otorgue prioridad a la conexión de Baja California Sur, por ser la única entidad federativa que no se encuentra conectada a la red pública.

11. *Que solicita establecer un precio mínimo a los productores de caña de azúcar, presentada por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio del GPPRD.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Economía a establecer un precio mínimo a los productores de caña de azúcar, en beneficio de la economía nacional y de los agricultores de dicho producto.

12. *Relativa a los grupos de autodefensa, presentada por el Sen. David Monreal Ávila del GPPT.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Gobernación a emprender acciones a fin de resolver las problemáticas de las comunidades donde se han levantado grupos de autodefensa y devolver la paz social y el estado de derecho a toda la República Mexicana.

13. *Para establecer una política pública de atención a la enfermedad de Parkinson, presentada por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza del GPPRI.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a establecer una política pública para atender la enfermedad de parkinson, además de incluir en el cuadro básico de medicamentos los utilizados en el tratamiento contra esta enfermedad.

14. *Que solicita instalar precipitadores electrostáticos, presentada por el Sen. Carlos Mendoza Davis del GPPAN.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a instalar precipitadores electrostáticos que permitan mejorar la calidad de las emisiones atmosféricas en sus centrales de combustión interna.

15. *Sobre los derechos humanos de las y los periodistas y las y los defensores civiles de derechos humanos, presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo del GPPRI.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Procuraduría General de la República y a las

Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las y los periodistas y las y los defensores civiles de derechos humanos.

16. *Que solicita aumentar el presupuesto para el Poder Judicial de Nuevo León, presentada por el Sen. Raúl Gracia Guzmán del GPPAN.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al gobernador y al congreso del estado de Nuevo León a aumentar el presupuesto del Poder Judicial del propio estado, con el fin de mantener como precursor y a la vanguardia a dicha entidad en materia de impartición y administración de justicia.

17. *Que solicita un informa detallado sobre la situación de los despachos de cobranza del INFONAVIT, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a proporcionar un informe detallado sobre la situación actual de los despachos externos que han venido realizando labores de cobranza para dicha institución.

18. *****SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*****
En relación a los diversos fondos previstos en el Ramo General 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2014 y de los años 2010 a 2013, presentada por el Sen. Ernesto Ruffo Appel del GPPAN.

Síntesis

El Senador propone solicitar información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en relación a los diversos fondos

previstos en el Ramo General 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2014 y de los años 2010 a 2013; y se solicita a la Comisión de Vigilancia que instruya a la Auditoría Superior de la Federación a que audite dichos Fondos.

X. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

XI. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse al "**Día de los Derechos Humanos**".

XII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE GOBERNACIÓN, DE REFORMA DEL ESTADO, DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

1. **Invitación** a la **Reunión Extraordinaria** que **juntos con los Presidentes de la Comisiones Unidas**, han acordado llevar a cabo el **viernes 13 de los corrientes, a partir de las 10:00 horas**, en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República.

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

- 2. Convocatoria para la Reunión Extraordinaria de Trabajo de Comisiones Unidas**, que se llevará a cabo el día **viernes 13 de diciembre, a las 11:00 horas**, en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en el Hemiciclo, planta baja

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

- 3. Se informa que la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión**, que se llevaría a cabo el día **miércoles 11 de diciembre a las 13:30 horas**, en la Sala 1, ubicada en Planta Baja del Edificio Hemiciclo, se pospone hasta nuevo aviso

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE GOBERNACIÓN, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

- 4. Atenta invitación a la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas**, a celebrarse **a las 9:00 horas del día viernes 13** del actual en el Salón del Protocolo de la Mesa Directiva de este H. Senado de la República

